

que las fábricas no reciben el Capullo ahogado,
como no se haya verificado el vapor, lo cual,
exige gastos de alguna Consideración. Sin embargo
de lo que puede estudiarse e intentarlo para
ver el porvenir, como ello tiene propuesto hace
tiempo.

Rectificación al Sr. D.
D. José.

El Señor Gomez Dices rectifica manifiestando que á lo porvenir se refiere, y el Sr. Garcia Garcia muestra su conformidad con el pensamiento, añadiendo que en el pasado año, se ahogaron ya en el Partido de San Benito, por iniciativa particular unas dos mil arrobas de Capullo, habiendo obtenido algun resultado.

El Sr. Alcalde resume exponiendo su opinión

El Señor Alcalde resume lo expuesto, deduciendo que el propósito es pensar y estudiar la manera de favorecer la industria serucita, y al efecto, deberá darse á la Sociedad económica, la cual por su Instituto debe pensar en el asunto, si acepta el propósito del Ayuntamiento, el cual llevará hasta el quinto su ayuda, de forzándose para contribuir á la realización de tan vital mejora, pudiendo acaso utilizarse para su fomento la Maquinaria y Camionas, de Abasco de la Trinidad.

Debe pues gestionarse, desde luego por ambas Corporaciones, para que el año que viene tenga realización el pensamiento.

El Ayuntamiento acuerda

que por unanimidad lo acepta y acuerda el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde expone los medios y que en una ca. de un millón el primer que Capullo del mercado de Lyon

El Señor Alcalde recuerda lo manifestado por el Señor Gomez Dices en la pasada Sesión y da cuenta de haber establecido